

**ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº 05/C-PR006**

Entidad: SOHISCERT, S.A.

Dirección: La Cañada, Carretera Utrera-Sevilla, Km.20, 8; 41710 Utrera (Sevilla)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012

Título: Certificación de Productos Agroalimentarios

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Productos vegetales no transformados	Producción integrada (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cultivos a granel	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
Frutas y Hortalizas (productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
Cadena de custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
Alimentos	IFS (Versión 6)

Código Validación Electrónica: 0145L7gTgHa80NuQ3K

El presente anexo técnico está sujeto a posibles modificaciones. La vigencia de la acreditación y del presente anexo técnico puede confirmarse en <http://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Comercialización de productos alimentarios	IFS Bróker (Versión 2)

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Producción Ecológica:</p> <p>A) Productos agrarios vivos o no transformados:</p> <p>A1) Productos vegetales sin transformar</p> <p>A2) Animales vivos o productos animales sin transformar</p> <p>A3) Productos de la acuicultura y algas</p> <p>B) Productos agrarios transformados dedicados a la alimentación humana</p> <p>C) Productos agrarios transformados dedicados a la alimentación animal</p> <p>D) Material de reproducción vegetativa y semillas para cultivo</p>	<p>Reglamento (CE) nº 834/2007, del Consejo sobre producción y etiquetado de productos ecológicos y posteriores reglamentos de aplicación.</p>
Azafrán	<p>Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Azafrán de la Mancha", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (CE) Nº 464/2001</p>
Aceite	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de la Alcarria", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (CE) Nº 98/2009</p>
	<p>Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Campo de Calatrava", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (UE) Nº 635/2011</p>
	<p>Resolución de 29 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se publica la modificación del Reglamento de Uso de la Marca Colectiva "Aceite Valle de Alcudia".</p>

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aceite	Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se reconoce a la Marca Colectiva " Aceites Campos de Hellín ".
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

BLOQUE IV

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Variedad y Añada (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.